

DECRETO EXENTO N°: 01573
MARIA ELENA, 05 AGO 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 28.07.21 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de la Srta. CAMILA VELASCO VELASCO, Honorarios.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña CAMILA VELASCO VELASCO.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria CAMILA VELASCO VELASCO, Honorarios.

DIAS DISPONIBLES	: 8
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 6
FECHA DESDE	: 02.08.2021
FECHA HASTA	: 03.08.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.